



Más CERCA



**Para DIPRECA el enfoque
en salud está en las
personas y su dignidad**





Agendamiento de hora en línea

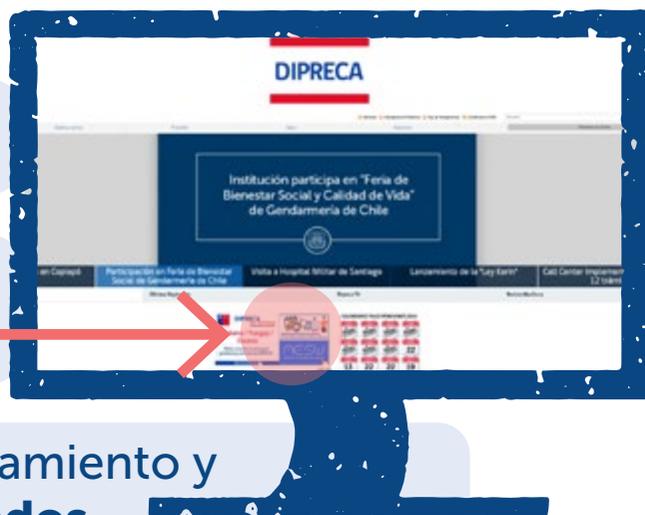
ATENCIÓN PRESENCIAL EN PLATAFORMAS DE DIPRECA EN TODO CHILE.

¿Cómo agendar?

1 Ingrese a **www.dipreca.cl**

2 Seleccione la opción de **agendamiento en línea**

3 Ingrese al módulo de agendamiento y **complete los pasos solicitados**



PASO 1

Agende su hora de atención

Ingrese su **Nombre y Apellido**

Ingrese su **RUT**

Ingrese su celular sin +569 o teléfono fijo

Ingrese **su e-mail**

PASO 2

Seleccione

Región

Sucursal

Motivo

Fecha

Horas Disponibles



RECUERDE QUE TAMBIÉN PUEDE AGENDAR SU HORA DE ATENCIÓN LLAMANDO AL CALL CENTER DE DIPRECA: **600 6135 600** o bien el **22 707 4258** (de lunes a viernes de **09:00 a 18:00 hrs.** (desde celulares y red fija)



EDITORIAL

Mauricio Cárdenas Arriagada
DIRECTOR DIPRECA (S)

Con cada edición de nuestra revista Más Cerca, reafirmamos el compromiso de DIPRECA con el bienestar, la dignidad y el servicio a nuestra comunidad. En esta ocasión, les presentamos un número que refleja nuestra dedicación constante para lograr un sistema de atención más eficiente, eficaz y oportuno.

A lo largo de este ejemplar, podrán conocer los avances que hemos alcanzado gracias al esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados en la atención de nuestros beneficiarios. Sabemos que enfrentar los desafíos en el ámbito de la salud es un proceso complejo, pero también una oportunidad para crecer y mejorar. Desde el fortalecimiento de un modelo de atención de

salud centrado en las personas hasta la firma de nuevos convenios que facilitan el acceso a más y servicios de calidad, siempre con un enfoque de descentralización, cada paso que damos refleja nuestro compromiso con todas y todos los usuarios del país.

La dignidad y el respeto por la vida humana son principios que guían nuestras acciones. Somos conscientes de que cada atención, cada gesto y cada mejora en nuestros servicios representa un paso hacia una vida más plena y saludable para todos nuestros beneficiarios. Los invitamos a sumergirse en esta edición, a reflexionar sobre los progresos que hemos logrado y, sobre todo, a seguir siendo parte de esta institución que, día a día, trabaja por estar más cerca de ustedes.

**Más
CERCA**

Más Cerca es una publicación institucional de la Dirección de Previsión, de circulación trimestral, distribuida de manera gratuita a beneficiarias y beneficiarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y DIPRECA.

Más Cerca incorpora los requerimientos de nuestras beneficiarias y beneficiarios para la entrega de servicios, reportajes de actualidad sobre el quehacer de la institución, notas de interés y crónicas.

Todas sus ediciones están disponibles en www.dipreca.cl

DIRECTOR DIPRECA (S)
Mauricio Cárdenas Arriagada

Jefa (S) de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana
Valeska Gómez González

Periodista
Javier de Requeséns Díaz

Colaboradores HOSDIP Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Hospital DIPRECA

Diseño y diagramación
Motif SpA

DIPRECA
21 De Mayo N°592, Of. 401, Santiago Centro.
difusion@dipreca.cl

Director DIPRECA (S) participa en relevantes actividades y encuentros protocolares

El Director DIPRECA (S), Mauricio Cárdenas Arriagada, participó en diferentes actividades y encuentros protocolares. En cada uno de ellos, la autoridad pudo robustecer el vínculo con autoridades políticas y personal en servicio activo y en retiro de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile. A continuación, algunos registros fotográficos:



Director Nacional de Gendarmería de Chile, Sebastián Urra Palma, junto a Director DIPRECA (S), (8 de mayo, visita protocolar)



Ex General Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco; Jefa del Depto. de Salud de DIPRECA, Paulina Sesnic Salazar; Director DIPRECA (S). (23 de mayo, visita protocolar)



Presidente del COSOC, Luis Alcaíno Véliz; Director DIPRECA (S); Ex General Director de Carabineros de Chile; Subdirector Administrativo del Hospital DIPRECA, Rodrigo Piaggio Bermúdez. (14 de mayo, Día del Carabinero)



Director DIPRECA (S), junto a Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá Morales (31 de mayo, Cuenta Pública del Min. del Interior)



Director DIPRECA (S), junto a Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Eduardo Cerna Lozano. (10 de junio, visita protocolar)



Director DIPRECA (S), junto a representantes de la "Federación Nacional de Carabineros de Nomenclatura Institucional (R)". (18 de junio, encuentro protocolar)



Director DIPRECA (S); Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides; Intendente de Prestadores de Salud, Carmen Monsalve Benavides; Director del Hospital DIPRECA. (27 de junio, "Reunión de trabajo intersectorial sobre derechos de salud")



Director DIPRECA (S) junto al Director General del Hospital Militar, Gral. de Brigada del Ejército de Chile, Francisco Silva Terán, y equipos asesores. (31 de julio, visita a dependencias del Hospital Militar)



Director DIPRECA (S), junto al Jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías, Luis Pradenas Helfmann; Director del Hospital DIPRECA, Daniel Pérez Arraño; y miembros del COSOC. (27 de agosto, "Sesión del Consejo de la Sociedad Civil en Hospital DIPRECA")



Director del Hospital DIPRECA; Jefa del Depto. de Administración de Fondos de Salud de DIPRECA; Director de Sanidad de Carabineros de Chile, Gral. (S), Cristian Matus Yáñez; Director DIPRECA (S). (9 de septiembre, "1° Simposio Gestión de Riesgos Sanitarios en Carabineros de Chile")

Institución firma importantes convenios con Gendarmería de Chile y "Clínica RedSalud Santiago"



Director DIPRECA (S) y Gerente de Clínica Red Salud Santiago, junto a equipos asesores.

Un nuevo avance experimentó DIPRECA –el lunes 26 de agosto de 2024– al firmar un relevante convenio con "Clínica RedSalud Santiago". La ceremonia, que se efectuó en el mismo recinto médico ubicado en Estación Central, estuvo encabezada por el Director DIPRECA (S), Mauricio Cárdenas Arriagada, y el Gerente de la Clínica, Tomás Kopaitic Burns.

La actividad formalizó una alianza que potenciará la atención brindada a beneficiarias/os de Estación Central. A esta se suman las comunas aledañas de Cerrillos, Maipú, Lo Prado, Quinta Normal, Santiago, Pedro Aguirre Cerda y Pudahuel. El acuerdo implica un impacto para los más de 50 mil imponentes ubicados en esta zona de la Capital.

Gendarmería de Chile

En el auditorio de la Dirección Nacional de la institución de Seguridad Penitenciaria, en Santiago, el Director DIPRECA (S) y el Director Nacional de Gendarmería de Chile, Sebastián Urra Palma, firmaron –el viernes 6 de septiembre– un relevante convenio en materias de Previsión, Salud y Asistencia.

El acuerdo permite facilitar el acceso a los productos y servicios institucionales. Además, contempla capacitaciones y representación preferencial de las asistentes sociales de la institución de Seguridad Penitenciaria en las plataformas virtuales y presenciales.



Director Nacional de Gendarmería de Chile y Director DIPRECA (S).

LABORES DOMÉSTICAS, UN TRABAJO COMPARTIDO

Por el Equipo de Género de DIPRECA.

Ya pasamos la mitad del año, momento en el que vivimos la rutina y la normalidad del día a día. El trabajo remunerado, colegio, universidad y los cuidados a la familia son algunas de las actividades que se desarrollan en plenitud. Si bien la renovación de energías puede ayudar a llevarlas a cabo con buena disposición, la ejecución de estas tareas puede significar una gran carga si no se encuentran bien distribuidas.

Históricamente las actividades domésticas y de cuidado han estado a cargo de las mujeres, cuestionándose esta obligación desde la década del 1960 aproximadamente, período en que las mujeres comienzan a incorporarse al mercado laboral. Desde ahí en adelante, el feminismo ha trabajado para visibilizar la importancia de la responsabilidad compartida en el manejo del hogar, la crianza y el cuidado de la familia, siendo cada vez más frecuente el concepto de corresponsabilidad.

La participación masculina en las tareas domésticas va en aumento, sin embargo, la responsabilidad de estas actividades sigue recayendo en las mujeres, generando una serie de consecuencias que afectan principalmente al género femenino como, por ejemplo: agotamiento físico y emocional (debido a la doble carga laboral), limitaciones profesionales, inequidad económica, además de un impacto en la salud física y mental, entre otros.

DIPRECA, a través de la implementación de la Norma Chilena 3262:2021, espera generar un cambio de la cultura organizacional, propiciando iniciativas institucionales que permitan establecer la premisa de que las tareas domésticas y de cuidado deben ser compartidas equitativamente entre hombres y mujeres.





“DIPRECA en Terreno”: oficina transitoria visita diferentes comunas del país

DIPRECA *en terreno*



Santa Cruz, 8 y 9 de julio.



Yungay 19, 20 y 21 de agosto.

Una nueva versión del programa **“DIPRECA en Terreno”** se ha implementado durante 2024. La iniciativa permite brindar servicios y productos de Previsión, Salud y Asistencias -de manera transitoria, personalizada y presencial- en zonas que no cuentan con oficinas corporativas cercanas, pero que mantienen un importante número de beneficiarias/os radicadas/os en el lugar.

Este año se han visitado las siguientes localidades: Santa Cruz (8 y 9 de julio), Yungay (19, 20 y 21 de agosto), Calama (26, 27 y 28 de agosto), Ovalle (2, 3 y 4 de septiembre) y Curicó (30 de sept., además 1 y 2 de octubre).

Director DIPRECA (S) participa en lanzamiento de **“Ley karin”** y ceremonia de **“Pre-acreditación del Programa Oficina Verde”**



Jefa del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas, Mónica Quiroz Beiza; Hermana de Karin, Claudia Salgado, y Director DIPRECA (S) en ceremonia de lanzamiento de la “Ley Karin”. (1 de agosto)



Director DIPRECA (S) recibiendo diploma por “Pre-acreditación del Programa Oficina Verde”. (4 de septiembre)



Institución participa en charlas y ferias informativas

"Asamblea del Círculo de Suboficiales y Carabineros en Retiro" (6 de julio)

Informar a nuestras/os beneficiarias/os es elemental.
 Por eso, durante 2024 personal de DIPRECA ha participado en múltiples charlas y ferias informativas de Gendarmería de Chile (8), Carabineros de Chile (3) y Policía de Investigaciones de Chile (1).



"Feria Informativa" de Gendarmería de Chile" (6 de junio)



"Charla de salud al Cuerpo de Oficiales Generales de la Policía de Investigaciones de Chile" (25 de julio)



"Ciclo de charlas informativas del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile" (3 de julio)



Plataformas de Atención Regional participan en múltiples actividades informativas

DIPRECA siempre ha estado comprometida con las/los beneficiarias/os de diferentes rincones del país. Por lo mismo, los equipos de las Plataformas de Atención Regional de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Chillán, Valdivia y Punta Arenas han hecho -durante 2024- un importante esfuerzo por compartir con todas/os ustedes, y brindar charlas informativas.



Jefa de DIPRECA Arica, Gilia Castillo Villalón, exponiendo frente a alumnas/os de la "Escuela de Formación de Carabineros de Chile. (6 de agosto)



Jefe de DIPRECA Talca, Juan Henríquez Cespedes; Asistente del Personal de Gendarmería de Chile, Sandra Flores Retamal y Funcionario de DIPRECA Talca, Danilo Rodríguez Gutiérrez, en encuentro informativo de la Dirección Regional de esa institución. (12 de abril)

Con cariño y condolencias homenajean a funcionaria Cristina Rojas Villegas

Recordar a quien nos hizo sentir bien en la vida siempre es una valiosa experiencia. Y ese sentimiento es el que aflora cuando pensamos en nuestra compañera funcionaria de Administración General, Cristina Rojas Villegas (Q.E.P.D), quien falleció -el pasado 8 de agosto de 2024- a los 56 años.

Cristina aún está presente entre nosotras/os, pero por sobre todo en el diario vivir de su esposo, Patricio Fuentes Soto, su hija Stephany y sus hijos Yerco y Camilo. Su familia, compañeras/os y amigas/os la estiman, y saben que su recuerdo se mantendrá eternamente.



Cristina Rojas Villegas, junto a su familia.



**Acceder a las
condolencias, desde
el siguiente Qr.**



A través de modalidad digital: Director DIPRECA (S) realiza Cuenta Pública Participativa 2024

Como parte de un compromiso institucional, el martes 28 de mayo del presente año se emitió la Cuenta Pública Participativa (CPP) 2024 del Director DIPRECA (S), Mauricio Cárdenas Arriagada.

La exposición -coincidente con el Aniversario N°97 de la Institución- se transmitió a través del canal YouTube "DIPRECA TV Más Cerca" y consideró la gestión de 2023, y parte de 2024.

PUNTOS CLAVE DEL DISCURSO:

HOSPITAL DIPRECA

- Principal prestador de salud en Región Metropolitana.
- **Población beneficiaria:** cerca de 200.000 personas mayores de 15 años.
- **Más de un millón de prestaciones** totales anuales, 95.000 atenciones médicas, más de 9.000 cirugías complejas y ambulatorias, y cerca de 30.000 atenciones de medicina preventiva.
- **En 2023:** reacreditado por la Superintendencia de Salud.
- **Inversiones 2024 y 2025:** "Climatización del edificio principal"; "Remodelación pabellón N°6" y "Diseño del Servicio de Urgencia".

SERVICIOS MÉDICO Y DENTAL

- **En relación con 2022,** durante 2023 se aumentó la cantidad de prestaciones en un 22% como Servicio Médico: 25% (prestaciones médicas) y 18% (prestaciones dentales).



- **2024:** incorporación de nuevas especialidades médicas y se reforzarán especialidades odontológicas (ortodoncia, cirugía bucal y rehabilitación oral).

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

- **Examen Médico Preventivo:** en 2023 se modernizó la canasta de prestaciones y se incorporó la genotipificación molecular del VPH.
- **Incremento de la concurrencia al examen:** 60.000 personas.
- **Reducción de brecha** de incumplimiento histórica del cierre de la atención de un 12% a un 3%.
- **Reposo Preventivo (2023):** 452 personas.
- **Incremento de enfermedades oncológicas:** 60,8% (patología más frecuente).
- **Mayor presencia de cáncer:** alta recuperación para el servicio en el 93,36% promedio de todas las enfermedades acogidas.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE SALUD

- **(2023) Financiamiento de las más de siete millones de prestaciones de salud:** 36% (aporte DIPRECA); 22% (aporte del Seguro de salud); 42% (aporte de imponentes).
- **(2023) Un 1,59%** más de prestaciones de salud registradas en el sistema.
- **Beneficiarias/os optaron mayoritariamente por hospitales institucionales:** en R.M. (41%) y prestadores con convenios (36%).
- **(2023) 23 nuevos convenios** con prestadores del extrasistema en todo el país.
- **Seguro Complementario de Salud:** pactado desde 2021 con Compañía de Seguros BCI Vida. La póliza actual se endosa, ampliando su plazo de contrato a diciembre de 2026.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- **(2023) DIPRECA** pagó cerca de 856.000 pensiones: 1,47% más que en 2022.
- **Monto total destinado para financiar pago de pensiones:** aumento del 17,1% respecto de 2022. De ese monto total –que asciende a más de 1 billón de pesos– un 79% se destinó a pagar pensiones de retiro y un 21% de montepío.
- **Imposiciones 2023:** se recepcionó un total de pago de cotizaciones de alrededor de 80 mil millones de pesos. (10,9% más que 2022).
- **Un 77,4% de las erogaciones del fondo de retiro** corresponden a cotizaciones (masculinas) y un 22,6% (femeninas).
- **Asistencias 2023:** se otorgaron más de 20 mil préstamos de auxilio (28% más que 2022). En 2023 la mayoría fue recibido por hombres (75% de la **cantidad de solicitudes y 72% del monto total**).
- **(2023) disminución del tiempo** para tramitar solicitudes de préstamos de auxilio a 2,5 días hábiles.



FISCALÍA

- **“Consultorio jurídico”:** en 2023 se efectúan más de 680 atenciones presenciales.
- **Se aumentó a dos los días** de atención presencial y la disponibilidad de asistencia espontánea a beneficiarias/os en casos necesarios.

DEPTO. DE ATENCIÓN INTEGRAL AL BENEFICIARIO

- **Programa “DIPRECA en Terreno 2023”:** se visitó La Ligua, Quillota, Osorno, Limache, Quirihue, Los Ángeles, Cauquenes, Aysén y Puertos Natales.
- **Modernización** del Call center en 2023.
- **Mejoras de infraestructura** en las plataformas de atención.
- **En 2023,** nuevo sistema de “Gestión de filas para Plataformas presenciales”.





“Programa de Universalización de Atención Primaria 2024”: ¿Qué nuevas regiones se suman al acceso y cobertura excepcional?

En 2023 DIPRECA informó que los establecimientos médicos -ubicados en las siguientes comunas- contaban con acceso y cobertura excepcional de atención primaria para los/las afiliados/os de las Instituciones de Salud Previsional y del Sistema de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública:

- Canela.
- La Cruz.
- Alhué.
- Renca.
- Coltauco.
- Linares.
- Perquenco.

Este año 2024 se suman, a las localidades señaladas, las comunas de:

- Arica.
- Alto Hospicio.
- Tocopilla.
- Caldera.
- Illapel.
- Quilpué.
- La Pintana.
- Chillán Viejo.
- Curanilahue.
- Angol.
- Valdivia.
- Puerto Varas.
- Natales.
- Aysén.



Más información: llame al Call Center de DIPRECA, digitando el 600 6135 600 o bien el 22 707 4258 (desde celulares y red fija).

Atención: lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 hrs.

Funcionarias de DIPRECA se destacan al representar a la institución



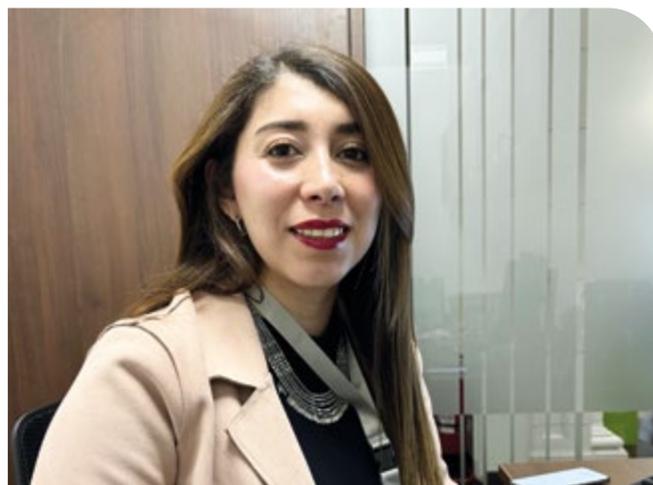
En julio de 2024 la Jefa de la Plataforma Regional de DIPRECA en Concepción, Susana Fuentes Canales, recibió una excelente noticia: fue seleccionada para concurrir -entre septiembre y noviembre del presente año- al Curso "Liderazgo e Innovación para Directivos Públicos Latinoamericanos", pasantía dictada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en España.

La primera semana del curso se extiende de manera virtual. Sin embargo, los días subsiguientes consideran una participación presencial: instancia en la que la representante de la Dirección de Previsión viajó para vivir por cerca de un mes y medio en la ciudad Alcalá de Henares.

"Postulé porque me permitirá adquirir nuevas herramientas y conocimientos que mejorarán mi eficiencia y eficacia en la gestión pública. Podré contribuir a mi desarrollo profesional, al fortalecimiento de la oficina que represento por más de 18 años, a DIPRECA y al país; considerando que se trata de un programa a nivel latinoamericano", explica.

Aportando con experiencia

¡Un orgullo para DIPRECA! Eso es lo que mejor refleja la reunión de la mañana del jueves 1 de agosto de 2024, en la que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) recibió -en su edificio corporativo- a la Analista de Planificación y Control de Gestión de OyM, Camila Verdugo Contreras, para integrarla como la primera profesional en comisión de servicio, en el marco del programa piloto "CoLabora.gob".



Por un plazo de dos meses, la ingeniera comercial se desempeñará en el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas del CDE. El objetivo es contribuir en el análisis y optimización de los procesos de selección y capacitación al interior de la entidad.

La iniciativa -coordinada por el Servicio Civil y la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda- promueve la colaboración y movilidad entre funcionarias/os públicas/os de distintos organismos del Estado.

La meta es vincular conocimiento y experiencia con las necesidades de las instituciones públicas. De esta forma, se impulsa una mejora del desempeño, la innovación y la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.



Para DIPRECA el enfoque en salud está en las personas y su dignidad

En su constante interés por optimizar la asistencia brindada a beneficiarias/os, la Dirección del Servicio se propuso –en agosto de 2024– impulsar el modelo de atención de salud institucional, con un enfoque que enfatiza a las personas y su dignidad.

El Estado tiene como fin último al individuo y su bienestar, el cual abarca diferentes ámbitos, entre ellos la salud. Por esa razón, para DIPRECA sus beneficiarias/os están en primer lugar y el servicio brindado debe situarse en esos márgenes.

A la institución le corresponde otorgar previsión, salud y asistencia. Y es justamente en ese marco de acción que se respalda la definición del modelo de atención de salud enfocado en la dignidad del individuo.

De esa manera, DIPRECA cumple con el mandato de funciones y atribuciones en el resguardo de la salud preventiva y curativa de cada imponente y sus respectivas cargas familiares.

Cumpliendo

La Dirección de Previsión, al proporcionar beneficios médicos, hospitalarios y asistenciales, tiene el deber de atender, de modo eficaz, a la totalidad de sus imponentes. Para lo anterior, dispone de una red asistencial constituida por su principal prestador de salud, el Hospital DIPRECA, el cual se complementa con los Servicios Médico y Dental, en Santiago.

La oferta de prestaciones, por parte de esta red institucional, es amplia y permite abarcar el ámbito médico, dental, hospitalario, curativo, ambulatorio y de rehabilitación.

A nivel nacional, la Dirección de Previsión mantiene convenios de salud con el sistema público y privado. El fin es ampliar la posibilidad atención, asumiendo las coberturas respectivas.

La institución cuenta con una red asistencial ajustada a la realidad de los pacientes.



En todas las regiones del país, la institución busca proyectar su crecimiento por medio de convenios que se ajusten a la realidad de las/los imponentes. De esa forma, el impacto radica en aumentar las siguientes atenciones: primaria de salud, especialidad (médica y dental), hospitalaria y de urgencia.

Modelo eficaz

La red de salud de DIPRECA, conjugada con los convenios pactados, tiene como guía el “Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria” (MAIS).

Este sistema de base robustece e impulsa una atención eficiente, eficaz y oportuna. Gracias a esta lógica, se cumple con un enfoque de salud, cuya perspectiva termina siempre en el resguardo de la integridad física y mental de la persona.



Lo anterior, se suma a la relevancia que este sistema le otorga a la familia y su ubicación geográfica, social y cultural, concibiendo a la atención de salud como un proceso integral ajustado a las necesidades del individuo.

De esta forma, la institución dispone de sus esfuerzos, herramientas y presupuesto para consolidar un modelo de atención de salud integral, centrado en la persona,

y cuyas líneas de acceso sean eficaces y con tiempos de espera razonables, entendiendo la importancia de sostener un mecanismo de financiamiento que obedezca al uso eficiente de los recursos confiados por la autoridad.



Director del Hospital DIPRECA, junto al Director DIPRECA (S).

Como una nueva señal de avance, el miércoles 29 de mayo de 2024 se efectuó una ceremonia protocolar en la que Daniel Pérez Arraño asumió como Director titular del Hospital DIPRECA. La actividad, que se realizó en el mismo recinto médico, contó con la presencia del Director DIPRECA (S), Mauricio Cárdenas Arriagada.

Daniel Pérez Arraño asume como Director titular del Hospital DIPRECA



En mayo del presente año se emitió la resolución, de la autoridad respectiva, que informó al Servicio Civil el nombramiento de Daniel Pérez Araño, en el cargo señalado, lo cual se efectuó en el marco de un concurso de Alta Dirección Pública.

A la ceremonia también concurren otras importantes jefaturas del centro médico, además de un gran número de funcionarios/os que recibieron, de la mejor manera, al nuevo Director del Hospital DIPRECA.

Primera reunión de coordinación de la Red DIPRECA

La actividad contó con la participación del Director DIPRECA (S), Mauricio Cárdenas Arriagada, el Director del Hospital, Daniel Pérez Arraño, la Dra. Ximena Gramsch, SERMED y el Dr. Mauricio Sáez, SERODON, junto a otros médicos y jefaturas.

En las dependencias de nuestro centro asistencial se realizó -el miércoles 11 de septiembre de 2024- la primera reunión de coordinación de la Red Salud DIPRECA, la cual fue presidida por el Director DIPRECA (S), y contó con la participación del Servicio Médico (SERMED), Servicio Odontológico (SERODON) y el Hospital DIPRECA, cuyo objetivo es establecer mecanismos de gestión que articulen las diversas áreas de la salud, debiendo de esa forma optimizar los recursos y entregar cuidados integrales.





Dra. Ximena Gramsch Labra asume como Jefa del Servicio Médico de DIPRECA



Para la institución es fundamental emplear cambios que permitan dar continuidad a la modernización de DIPRECA. Por ese motivo, en agosto de 2024 asumió la nueva Jefa del Servicio Médico, Dra. Ximena Gramsch Labra, quien tiene como desafío optimizar el funcionamiento de este centro asistencial ubicado en Santiago.

Con más de 25 años de experiencia, la profesional se especializó como médico familiar en la Universidad Católica. Desde hace 10 años que se desempeña en el Servicio Médico institucional trabajando en el policlínico. Además ha dedicado gran parte de este tiempo desarrollando el "Programa Cardiovascular" junto a un equipo de trabajo.

¿Cómo describiría al Servicio Médico, en Santiago?

Somos un prestador de atención primaria y atendemos a más de 30 mil beneficiarios; de ellos, el 50% son adultos mayores. Dentro de la misma red de DIPRECA,

desplegamos un importante trabajo de cobertura de atenciones clínicas, exámenes y prestaciones oportunas a usuarios. Por la ubicación donde nos encontramos, somos accesibles tanto para pacientes de Santiago, como también para quienes vienen de regiones.

En esta nueva etapa 2024: ¿Qué espera para el Servicio Médico?

Espero que mi gestión contribuya a sistematizar ciertos procesos clínicos para que estos se desarrollen con mayor eficiencia y eficacia. La meta es optimizar la atención brindada a pacientes. Además, creo importante avanzar en la modernización de las herramientas tecnológicas del servicio, como lo son la ficha y agenda electrónica, las cuales son elementales en esta evolución.

Estamos trabajando para contar con más especialidades, más prestaciones y una mejor cobertura de exámenes para que los beneficiarios sientan y perciban una genuina preocupación por parte de DIPRECA.

Cabe destacar que el Servicio Médico cuenta con los siguientes programas de atención de pacientes: Cardiovascular, Adulto Mayor y Salud Mental. Estas iniciativas buscan brindar una atención integral. El objetivo consiste en cubrir las necesidades médicas y reducir la incidencia de eventos en estas patologías.

La Dra. Ximena Gramsch Labra asumió el liderazgo del Servicio Médico en un contexto de cambios importantes. Sin embargo, ese desafío no es individual, pues la médico familiar cuenta con un equipo integral que trabaja, de manera coordinada, para tomar decisiones estratégicas que permitan ese anhelado avance que busca repercusiones positivas en la calidad de atención brindada a cada paciente.

Programa de Salud Mental del Servicio Médico: atención integral a pacientes de DIPRECA



Según el estudio “Termómetro de la Salud Mental en Chile Achs-UC” -publicado en enero de 2024- la ansiedad se mantiene como el principal malestar psicológico del país, presentándose en uno de cada cuatro chilenas/os.

Frente a este panorama, la institución cuenta con el “Programa de Salud Mental (PSM) del Servicio Médico de DIPRECA”, en Santiago, el cual comenzó a realizarse en enero de 2015.

Esta práctica iniciativa no solo permite recibir asistencia profesional en casos de ansiedad, sino que en toda patología asociada a este ámbito de la medicina.

El programa está constituido por un equipo interdisciplinario de especialistas, cuyo propósito común apunta a brindar atención integral a pacientes que consulten por síntomas o diagnósticos relativos a enfermedades de salud mental.

La Médico Familiar del PSM, Dra. Soledad Díaz López, señala que la iniciativa "apunta a mejorar el nivel de vida de pacientes que necesiten o soliciten atención. Además, contempla garantizar accesibilidad y entregar una asistencia de calidad en aspectos promocionales, preventivos y curativos, con un enfoque en salud familiar y comunitario.

¿Qué aporte otorga al paciente?

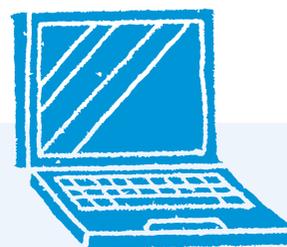
Se proporciona atención continua y activa, de manera presencial y online, para quienes quieran hacerlo desde su hogar, por ejemplo. A través de este modelo, los padecimientos que se pueden tratar son:

- **Trastornos del ánimo: depresión.**
- **Trastornos ansiosos.**
- **Trastornos de adaptación y estrés.**
- **Trastornos de alimentación.**
- **Trastornos bipolares.**
- **Esquizofrenia.**
- **Dependencias.**
- **Entre otros.**

El equipo cuenta con más de nueve años de experiencia con las/los pacientes, lo cual le ha permitido crecer junto a ellas/os para abordar los desafíos en prevenir y mejorar la calidad mental en el complejo panorama de salud que afecta a Chile y el mundo.

Equipo del PSM:

- **Médico psiquiatra, Dr. Jorge Luengo Ahumada.**
- **Médico psiquiatra, Dra. María Pía Gatica Gattamelati.**
- **Médico Familiar, Dra. Soledad Díaz López.**
- **Psicóloga, Denis Miranda Sepúlveda.**
- **Psicóloga, Giovanna Zanín Ponce.**
- **Enfermera, Claudia Rojas Canales.**
- **Enfermera, Karina Jaña del Pino.**
- **Nutricionista, Denisse Mandel Taub.**
- **Asistente Social, Javiera Monsalves Soto.**



Obtenga una hora
médica escribiendo a
horasmedicas.sermed@dipreca.cl



Dirección:

Enrique Mac Iver N.º 257,
Pisos 6 al 10. Santiago.

En Santiago



SERVICIO MÉDICO DIPRECA



ESPECIALIDADES

- Medicina familiar
- Medicina general
- Medicina interna
- Ginecología
- Matrona
- Geriatria
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Traumatología
- Neurología infantil
- Psicología
- Nutricionistas
- Psiquiatría
- Fonoaudiología
- Acupuntura
- Terapia Ocupacional



UNIDADES

- Toma de muestras
- Enfermería
- Podología
- Kinesiología (En Concepción y Stgo.)
- Tecnólogo médico en otorrinolaringología
- Tecnólogo médico en oftalmología

PROGRAMAS

- Salud Mental
- Salud Cardiovascular
- Adulto Mayor



¿CÓMO OBTENER HORA MÉDICA?

Llame al



44 2277730/40



o bien escriba a:
horasmedicas.sermed@dipreca.cl



Beneficiarias/o de regiones:
horasmedicas.provincia@dipreca.cl



Dirección: Enrique Mac Iver N°257, Santiago. Pisos 6°al 10°



Servicio Médico realiza operativo de asistencia a “Club del Adulto Mayor” de DIPRECA



Acercarnos a nuestras beneficiarias y beneficiarios es elemental. Por esta razón, el lunes 3 de junio de 2024 -en el Edificio Sede- un equipo del Servicio Médico (SERMED) institucional, en Santiago, efectuó un operativo de asistencia a socias y socios del “Club del Adulto Mayor” de DIPRECA.

En la jornada los miembros de la agrupación pudieron ser asistidos, de manera gratuita, por profesionales asociados a enfermería, nutrición, terapia ocupacional, kinesiología y asistencia social.

A través de módulos, cada adulta/o mayor pudo ser atendido por un profesional en particular, quien evaluó diferentes aristas respecto del estado de salud del paciente.

SERMED
SERVICIO MÉDICO

PRESTACIONES CARDIOLÓGICAS POR MEDIO DE TELEMEDICINA



Con el fin de optimizar y apoyar, de forma integral la atención de pacientes, el Servicio Médico (SERMED) de DIPRECA incluyó nuevos servicios cardiológicos, a través de la Unidad de Telemedicina.



HOLTER DE PRESIÓN

(menor tiempo de reportabilidad)



HOLTER DE ARRITMIAS

(menor tiempo de reportabilidad)



ELECTROCARDIOGRAMAS

(entrega del informe el mismo día)

¿CÓMO OBTENER HORA ?



Escriba a
horascardio@dipreca.cl



Llame al
44 2277726/30/40

Asistentes dentales: función clave para la oportuna atención de pacientes

Desde hace muchos años, el Servicio Dental de DIPRECA ofrece atención por medio de odontólogas/os generales y sus especialistas. Sin embargo, estas labores serían muy poco efectivas si no se contara con el importante apoyo de las y los técnicos en odontología de nivel superior (TONS), quienes colaboran con una orientación al servicio y trabajo en equipo.

La Asistente Dental, **Macarena Cádiz Maldonado**, señala que “en el ámbito administrativo y clínico, las y los TONS efectuamos múltiples tareas que contribuyen a la atención de pacientes”.



¿Cómo describirías el aporte administrativo y clínico?

En lo administrativo realizamos protocolos de gestión en el trabajo odontológico. En lo clínico, efectuamos los procedimientos que facilitan el desarrollo de la atención a pacientes por parte cada profesional. Además, se ejecuta el trabajo “a cuatro manos” durante la asistencia clínica; es decir, un desempeño en equipo: dos manos del dentista y dos del técnico en odontología.

¿Por qué es tan importante este apoyo?

Porque facilita el cumplimiento de los protocolos clínicos y administrativos. También, optimiza el servicio otorgado, pues hace más eficiente los tiempos



del rendimiento, según estándares internacionales. Por otro lado, el trabajo en equipo desencadena una mejor percepción de la calidad del servicio o en la adaptación a la atención odontológica, no solo de niñas y niños o adolescentes, sino también de adultas y adultos.

¿Por qué atenderse en el Servicio Dental de DIPRECA?

Porque contamos con un equipo de administrativos, profesionales y técnicos altamente calificado. Además, se brindan especialidades completas, las cuales cumplen con los protocolos y requerimientos de la autoridad sanitaria. En el Servicio Dental estamos enfocados en entregar el mejor servicio, desempeñando una función clave para la oportuna atención de pacientes.

¿Cómo el rol de las/los TONS fortalece el trabajo de equipo en la atención dental?

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- Agendando o reconfirmando su hora de atención clínica.
- Tramitando su consentimiento informado.
- Registrando sus datos estadísticos.
- Contabilizando instrumental e insumos en el box de atención.
- Completando su ficha clínica electrónica.
- Manteniendo un stock de equipamiento para atenderlo de modo apropiado.
- Guiando protocolos de recepción de paciente en la atención.
- Resolviendo consultas en caso de solicitudes.

ÁMBITO CLÍNICO

- Apoyando la atención de odontólogas/os.
- Asegurar que el equipo e implementos a utilizar estén listos antes y durante la atención.
- Desinfección de la clínica.
- Recepción y preparación del paciente.
- Trabajo a cuatro manos durante la atención, colaborando en las etapas de cada procedimiento, elaboración y entrega oportuna de los insumos a utilizar.
- Toma de signos vitales.
- Supervisión continua de las normas de bioseguridad de los materiales y su proceso de manipulación.
- Colaborando en la Unidad de Toma de Imagenología y Central de Esterilización (en caso de tener las certificaciones pertinentes, requeridas por la autoridad sanitaria).
- Otorgando mayor confort al paciente.



Obtenga su hora de diagnóstico (primera consulta) llamando al Call Center **22 707 4258** o al **600 6135 600**.

Si ya está en tratamiento y desea agendar o cambiar una hora clínica escriba al e-mail **citaciones.dentales@dipreca.cl**



Salud dental: con el paso del tiempo, nuestra población ha envejecido

Por el Jefe del Servicio Dental de DIPRECA,
Dr. Mauricio Sáez Contreras.

Según estadísticas, en el año 2004 la población de 60 años o más representaba el 11,6% del total, mientras que los de 80 años, o más, conformaban solo el 1,6%. Veinte años después, para 2024, se registra un aumento en la proporción de personas mayores de 19,2% de la población y un incremento en la franja de 80 años o más de 3,2% del total.

Esto refleja un cambio sustancial en nuestros tratamientos y cómo la odontología moderna no está exenta de esta dura realidad. Una tarea difícil, pero no imposible, donde la participación de diversos actores del ámbito odontológico es fundamental.

Es así que nuestra visión clínica ha tenido también cambios importantes. Nuestros adultos mayores presentan condiciones clínicas más complejas donde los tratamientos innovadores en especial los tratamientos digitales han presentado mejoras en las respuestas hacia nuestros pacientes.

Con la era digital, ya no solo rehabilitamos a nuestros pacientes con las clásicas prótesis

removibles (acrílica o metálicas) sino que ahora existen los implantes dentales que vienen a complementar las diferentes alternativas de tratamiento acompañadas de una planificación digital importante, que hace de este tratamiento una alternativa eficaz, rápida y confortable.

Actualmente el Servicio Dental de DIPRECA ha creado la especialidad de prótesis removible, dirigida a este creciente porcentaje de la población, con tres profesionales especializados en la materia, además con conocimientos digitales avanzados que nos permiten entregar una calidad óptima de atención en el presente y futuro.

Tal es así, que el Servicio Dental de DIPRECA implementará, para el próximo año, equipamiento digital con nuevas especialidades donde nuestros pacientes podrán disponer de un servicio moderno y actualizado, en especial para nuestros adultos mayores.

Obtenga su hora de diagnóstico (primera consulta) llamando al Call Center **22 707 4258** o al **600 6135 600**. Si ya está en tratamiento y desea agendar o cambiar una hora clínica escriba al **e-mail citaciones.dentales@dipreca.cl**

En Santiago



SERVICIO DENTAL DE DIPRECA

ESPECIALIDADES

- Cirugía bucal
- Disfunción
- Odontopediatría
- Operatoria
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Imagenología dental
- Rehabilitación oral
- Urgencias
- Diagnóstico integral
- Fonoaudiología
- Acupuntura clínica

¿QUIÉN PUEDE ATENDERSE?

- Atención a pacientes beneficiarios/as
- Imponentes cargas familiares



¿CÓMO OBTENER HORA DE DIAGNÓSTICO DENTAL?

Llame al



600 6135 600



**o bien escriba a:
citaciones.dentales@dipreca.cl**

E-mail solo para horas de tratamientos pagados.



Dirección: Enrique Mac Iver N°257, Santiago. Pisos 5° y 6°

Pago en ocho cuotas.

transbank.

APOYANDO NEGOCIOS

Red compra



¡SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA INFORMA!



¿Qué se recomienda para renunciar al tabaco?

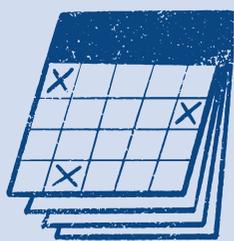
Nuevamente, el Servicio de Medicina Preventiva se preocupa de sus beneficiarias/os. En esta oportunidad, comparte sugerencias respecto de cómo renunciar al tabaquismo: importante factor de riesgo de múltiples patologías consideradas para otorgar el Reposo Preventivo.

- 1 **Anote las razones** de por qué desea dejar de fumar.
- 2 **Enumere la cantidad de cigarrillos que consume al día** y considere el dinero que podría ahorrar al abandonar este hábito.
- 3 **Comunique la decisión a su familia, amigas/os y compañeras/os de trabajo.** Solicite ayuda.
- 4 **Elimine todos los cigarrillos que mantiene** en casa, trabajo, automóvil, etc., además de ceniceros y encendedores.
- 5 **Pida a fumadoras/es conocidas/os** que no consuman tabaco frente a usted.
- 6 **Fije una fecha** para dejar el cigarrillo (en los próximos 15 días).



¡Ya lo sabe!

El tabaquismo es un hábito mortal para las personas, y puede afectar -de modo significativo- su vida y la de sus seres queridos.



Calendario de Pago de Pensiones 2024



ENE 22

FEB 22

MAR 22

ABR 22

MAY 22

JUN 21

JUL 22

AGO 22

SEP 13

OCT 22

NOV 22

DIC 19



REALICE TRÁMITES Y CONSULTAS A TRAVÉS DEL



Formulario Único de Solicitudes (FUS)

A través de esta herramienta digital, acceda a trámites y consultas de mayor demanda a nivel nacional, generando una relación directa con la unidad responsable, disminuyendo tiempos de gestión y facilitando el contacto por medio de respuestas oportunas.

El Formulario Único de Solicitudes está disponible en www.dipreca.cl en el botón "Contáctenos".

Acceda también al Formulario Único de Solicitudes en forma directa a través del siguiente código QR:



DIPRECA
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUDES
SOLICITE SU TRÁMITE A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO, COMPLETANDO TODOS LOS CAMPOS SEÑALADOS Y ADJUNTANDO LOS ARCHIVOS QUE CORRESPONDAN.

Consultas/Trámites
BONO ATENCION MEDICA

Debe adjuntar:
• Cédula de identidad y CMC *obligatoria.
• Orden de exámenes (se requiere adjuntar solo en caso de exámenes) *opcional.

Región
SELECCIONE OPCION

Teléfono de contacto
(+56) 912345678

Nombre y apellidos
NOMBRES Y APELLIDOS

RUT
11223333-k

Correo electrónico
E-Mail

Detalle del Motivo
Motivo ...

ARCHIVOS ADJUNTOS:
Se solicita en caso de adjuntar más de un documento consolidario en un archivo
Añadir Archivo

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

ENVIAR



Más CERCA